



Expediente: 202/13

Carátula: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 10/06/2022 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 202/13



H20702530956

EXPTE N°: 202/13

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 09 de junio de 2022.-

AUTOS: ROMANO JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: ROMANO JUAN CARLOS,

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCIÓN, 8 de Junio de 2022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- HACER LUGAR al incidente de caducidad de instancia promovido por el Dr. Agustín Eugenio Acuña, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros, por la parte ausente. En consecuencia DECLARASE perimida la instancia en el presente juicio, conforme a lo ponderado. II.- COSTAS: Conforme lo considerado. III.- HONORARIOS: oportunamente. HÁGASE SABER.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 09/06/2022

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.